



ANEXO I

ROPA DE TRABAJO (CAMISA Y PANTALON)

CAMISAS DE BRIN, COLOR AZUL MARINO (peso aproximado de la tela 270 gr/ mtr²):

Será abotonada y llevara un bolsillo en el lado superior izquierdo con el **LOGOTIPO impreso del MTOP** en un tamaño aproximado de **6 cm x 8 cm**. Las mangas serán largas con bocamanga y puños de 6 cm de ancho, el cuello será cómodo sin solapa con pie y entretela, puntera interior de la misma tela. Las costuras serán triples, los hilos utilizados serán de primera calidad.

La camisa llevara impreso en la espalda el **LOGOTIPO DEL MTOP**, en un tamaño aproximado de **25 cm x 25 cm**, el mismo será color blanco.

PANTALON DE BRIN CON BANDA REFLECTIVA, COLOR AZUL MARINO (peso aproximado de la tela 270 gr/ mtr²):

Llevará pretina forrada por la misma tela, con cartera con cierre metálico y pasa-cinto con atraques en ambos lados. Las costuras serán triples, con hilos de primera calidad. Los bajos tendrán un dobladillo mínimo de 3 cm. Tendrán dos bolsillos en el frente y plastrón de 15 cm x 15 cm aproximadamente, así como bolsillo para metro en pierna derecha.

Deben tener una banda horizontal de material retroreflectante no menor de 30 mm que estará rodeada por dos líneas de material de fondo, de color amarillo limón de 2 cm, el cual tendrá un factor de luminancia mínimo de 0.76, rodeando horizontalmente cada pierna de tal forma que la parte baja de la banda no este a menos de 150 mm del borde del pantalón.

El material retroreflectante debe tener una intensidad de no menos de 500 candelas con un ancho no menor a 30 mm y debe contar con carta de certificación de calidad y duración del proveedor.

El pantalón llevara el **LOGOTIPO DEL MTOP** impreso, en color blanco en las piernas en un tamaño de 7.5 cm x 7.5 cm aproximadamente. Los mismos se ubicaran a 15 mm por encima de la banda de material retroreflectante, en pierna derecha en el frente y en pierna izquierda por detrás, según detalle ANEXO II.

CAMISAS	
TALLE	CANTIDAD
XG	45

BUZO POLAR

Serán en tela polar color azul marino, medio cierre de cremallera de 30 cm, bolsillos a ambos lados, puños elastizados y cuello de 10 cm (tipo rompe viento).

Tendrán impreso el logotipo de la DNA en la delantera, ubicado en la parte superior izquierda y en la espalda. Al igual que las camisas el logo ira en color blanco.

El impreso de los logotipos deberá ser resistente a los ciclos de lavado.

TALLE	CANTIDAD
P	30
M	65
G	0
XG	30
XXG	0



XXXG	5
TOTAL	130

ETIQUETA

Todas las prendas llevarán etiquetas que contaran con los siguientes datos:

- Instrucciones de lavado o limpieza
- Nombre, marca comercial o cualquier otro medio de identificación del fabricante o de su representante autorizado.
- Designación del tipo de producto, el nombre comercial o la referencia.
- Designación de talla.
- Pictograma y si fuera aplicable el nivel de prestaciones.
- Número de certificación (UNIT, LATU)

ANALISIS

Al efectuar la entrega del suministro de las prendas, el adjudicatario deberá presentar certificado expedido por el LATU (Laboratorio Tecnológico del Uruguay), acreditando que toda la partida suministrada ha sido inspeccionada y certificada y que el resultado del análisis efectuado torna aconsejable la aceptación del total del lote.

La Norma de muestreo que se utilizará es la ISO 2859; para el caso de la tela, el nivel de inspección general II, y para el caso de prendas el nivel de Inspección Especial S-1. Para ambos casos el AQL será de 4%.

CARACTERISTICAS DE CALIDAD DE LA TELA DE CAMISAS Y PANTALON		
AATC 20-	COMPOSICION DE LA TELA	Algodón 100%
ASTM D 3376-	Peso con tolerancia de 20g/m ²	270g/m ²
ASTM D 5035-	CARGA AL MOMENTO DE LA ROTURA	

	Sentido largo	Mayor o igual que	30 k/f
	Ancho	Mayor o igual que	20 K/f
ASTM D 2261-2007	RESISTENCIA AL DESGARRO		
	Urdimbre	Mayor o igual que	4.0K/f
	Trama	Mayor o igual que	4.0k/f
ASTM D 4966	ABRACION TELA		2000 ciclos
AATCC96-	ENCOGIMIENTO		
	Largo	Menor o igual que	3%
	Ancho	Menor o igual que	3%
AATCC61-2007	SOLIDEZ AL LAVADO		
		Mayor o igual que	4
AATC15 2007	SOLIDEZ A LA TRANSPIRACIÓN		
		Mayor o igual que	4

ART. 8º) NORMAS TECNICAS REQUERIDAS

Los artículos suministrados por el adjudicatario deberán contar con certificado de calidad de UNIT o del LATU o de ser importados de la entidad certificadora de calidad acreditada por ISO que rija en el país de origen, que acredite cumplir con las siguientes normas (sus equivalentes en origen).

ART.10º) TABLA DE MEDIDAS

El adjudicatario deberá utilizar como criterio de referencia para indicar los talles la tabla de medidas correspondiente a la norma uruguaya o en su defecto un sistema de medidas con una tabla equivalente a los talles usados en todo el territorio nacional.



CAMISA DE HOMBRE (de brin)

TABLA DE MEDIDAS CAMISA DE TRABAJO									
Talles	38	40	42	44	46	48	50	52	54
	0	1	2	3	4	5	6	7	8
	P	M	M	G	G	XG	XG	XXG	XXG
1/2 PECHO	58	60	62	64	66	68	70	72	74
1/2 CUELLO	19	20	21	22	23	24	25	26	27
HOMBROS	49	50	52	53	55	56	58	59	61
ESPALDA	48	49	51	52	54	55	57	58	60
LARGO MANGA	64	64	64	64	64	64	64	64	64
LARGO TOTAL	76	77	78	79	80	81	82	83	84

PANTALON DE HOMBRE (de brin)

TABLA DE MEDIDAS PANTALON DE FAJINA								
TALLES	38-40	42-44	46-48	50-52	54-56	58-60	62-64	66-68
	1	2	3	4	5	6	7	8
	P	M	G	XG	XXG	XXXG	XXXXG	XXXXXG
1/2 CINTURA	42	46	50	54	58	62	66	70
1/2 CADERA	50	54	58	62	66	70	74	78
LARGO TOTAL	102	103	104	105	106	107	108	109
ENTREPIERNA	76	76	76	76	76	76	76	76
ANCHO DE BAJO	21	21	23	24	24	24	24	25

BUZO POLAR							
	XS	S	M	L	XL	XXL	XXXL
½ PECHO	49	53	57	61	65	69	73
ESPALDA	44	47	50	53	56	59	63
HOMBRO A HOMBRO	48	51	54	57	60	63	66
LARGO ESPALDA	65	65	70	75	75	80	85
LARGO MANGA	63	63	64	64	65	65	66
SIZA	24	26	27	29	30	32	33

ART. 11º) EMBALAJE

Las prendas se embalarán en bolsas individuales de nylon, en donde se especificará el talle, la mercadería deberá lotearse por talle de acuerdo a lo solicitado.



DIRECCIÓN
NACIONAL DE
ARQUITECTURA

ANEXO II

ADELANTE

ATRÁS



LAS OFERTAS SE REALIZARA ÚNICAMENTE EN LÍNEA HASTA EL: JUEVES DE 28 DE MAYO DE 2020 HORA 11:00

<http://www.comprasestatales.gub.uy>

LA MUESTRA DE VESTIMENTA SE RECIBIRAN EN RINCON 575 PISO 11 OFICINA 1109, ADQUISICIONES, HASTA EL JUEVES 28 DE MAYO, HORA 11.00 HS